



**Centro de
Proteção Integral**



IV CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN INTEGRAL (CEPI) PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA

1. Introducción:

El Centro de Protección Integral (CEPI) es un proyecto de Justiça Global que ofrece reubicación temporal y espacios seguros para defensoras y defensores de derechos humanos que trabajan en América Latina y se encuentran en situación de riesgo de vida, emergencia o estrés extremo debido a su labor política.

El CEPI integra la iniciativa internacional Shelter City y la red European Union Temporary Relocation Platform (EUTRP), que articulan ciudades, organizaciones y mecanismos de protección en diferentes países para ofrecer reubicación temporal, protección integral y espacios seguros a defensoras y defensores de derechos humanos en situación de riesgo. A través de esta articulación internacional, el CEPI fortalece sus capacidades de acogida, protección, incidencia política y reintegración segura de las personas defensoras a sus territorios de origen, ampliando el alcance y la efectividad de las estrategias de protección a nivel regional y global.

El CEPI ofrece un entorno seguro y acogedor. Durante la reubicación temporal, se desarrollan acciones de Protección Integral, cuidado y descanso, acompañamiento jurídico y psicológico, entre otras actividades, para que, al regresar a su territorio o país de origen, las defensoras y los defensores de derechos humanos puedan actuar de forma más segura.

Esta convocatoria está dirigida a defensoras y defensores de derechos humanos cis o trans que se encuentren en situación de riesgo de vida, emergencia o estrés extremo debido a su labor política.

La reubicación tiene una duración máxima de tres meses. Durante la estancia, la persona defensora será acompañada por un equipo multidisciplinario.

2. Acciones y metodologías desarrolladas en el CEPI:

- Acogida y reubicación temporal para defensoras y defensores de derechos humanos.
- Talleres de Protección Integral (protección física, digital, asistencial y organizacional).
- Análisis de riesgo y construcción de estrategias de protección.
- Acompañamiento jurídico.
- Apoyo psicológico.
- Actividades de cuidado y descanso.
- Actividades políticas y de articulación.

3. Requisitos para postular:



**Centro de
Proteção Integral**



- Ser defensora o defensor de derechos humanos cis o trans en situación de riesgo de vida, emergencia o estrés extremo, residente en América Latina, debido a su labor política.

4. Criterios de selección:

- Ser defensora o defensor de derechos humanos vinculado/a algún movimiento social, colectivo, asociación o actuar de forma individual en la defensa de sus derechos o de sus comunidades.
- Encontrarse en situación de riesgo de vida, emergencia o en estado grave de desgaste físico y/o emocional.
- Presentar evidencias que sustenten la situación reportada (informes, testimonios, dictámenes de especialistas, evidencias visuales o documentales) y la relación entre el riesgo/amenaza y su activismo.
- Ser recomendado/a por una institución, organización o movimiento social que actúe en la defensa de los derechos humanos.

5. Para postular, las defensoras y defensores de derechos humanos deben:

- Completar el formulario de inscripción, [disponible aquí](#).
- Adjuntar los documentos necesarios, incluyendo: (1) documento de identificación, (2) evidencia de riesgo y estrés extremo y (3) carta de recomendación de la institución u organización con referencia de contacto.
- Enviar la postulación completa al correo electrónico: centrodeprotecaointegral@proton.me

6. Calendario de selección para la modalidad regular:

- Apertura de inscripciones: 03/03/2026.
- Cierre de inscripciones: 16/03/2026.
- Análisis de candidaturas: del 23/03/2026 al 27/03/2026.
- Publicación de resultados: 31/03/2026 (contacto directo con las personas seleccionadas).

7. Disposiciones finales:

- Todas las personas participantes de esta convocatoria deberán comprometerse con las normas de convivencia del CEPI (ver anexo), los plazos establecidos para la reubicación y las medidas de protección definidas.
- Los resultados del proceso de selección serán comunicados directamente a las personas defensoras de derechos humanos.
- Los casos no seleccionados en esta convocatoria serán comunicados a través de la coordinación del CEPI.

Para más información, comuníquese con el CEPI a través del correo electrónico: centrodeprotecaointegral@proton.me